



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 081

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 14 DE MARZO DE 2014.

C. EXEQUIEL VAZQUEZ HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 10 DE JULIO DE 1998

en la fosa N° 216

Alineamiento B-C-9-13

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA, EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE TEMPORALIDAD MAXIMA NO. 672, EXPEDIDO EL 31 DE JULIO DEL 2006, A FAVOR DEL C. EXEQUIEL VAZQUEZ HERNANDEZ.

